

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 28 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2023-00285-00

DEMANDANTE: FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARILES NACIONALES DE COLOMBIA

DEMANDADO: FONCEP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada en la contestación de demanda (Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Mayo 29 de 2024

Vence traslado: Mayo 31 de 2024

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario